

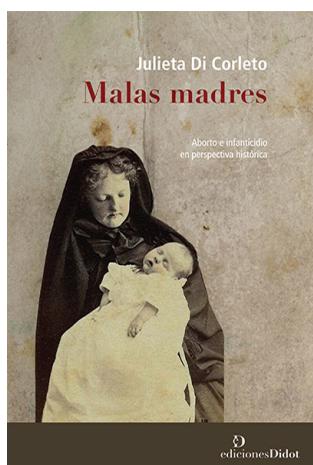
Recensión a Julieta Di Corleto, *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica* (Didot, 2018)

Josefina Cirigliano Cabandie

UBA, Argentina

josefinacirigliano@gmail.com | ORCID: 0009-0000-1702-586X

Recibido: 31 de octubre de 2024. **Aceptado:** 4 de noviembre de 2024.



Review of Julieta Di Corleto, *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica* (Didot, 2018)

Di Corleto, Julieta (2018). *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Didot.

Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica de Julieta Di Corleto aborda el tratamiento estatal y social de la criminalidad femenina en Buenos Aires entre finales del siglo

XIX y principios del XX, centrándose principalmente en los delitos de aborto e infanticidio. La autora nos invita a reconocer los vestigios del pasado para comprender el presente del escenario jurídico-penal relativo a la cuestión criminal femenina.

Amparándose en producciones previas, entre las que podemos vislumbrar la influencia de Lila Caimari, Di Corleto estructura su investigación en tres dimensiones: las opiniones de los expertos en derecho y medicina sobre la condición femenina, las representaciones sociales en la prensa y las prácticas de la justicia penal. Este enfoque le permite develar cómo se percibieron, explicaron y trataron los delitos relacionados con la maternidad, mostrando las historias de las denominadas “malas madres”, mujeres que ponían en crisis los patrones culturales sobre la naturaleza femenina y su misión en la sociedad.

A lo largo del libro, la autora identifica varios temas clave, como la delegación por parte del Estado del tratamiento de mujeres detenidas a una orden religiosa, la recepción del positivismo europeo aplicado a la criminalidad femenina y la doble moral que igualaba a hombres y mujeres ante el delito, pero los diferenciaba en cuanto a derechos civiles y políticos.

Uno de los aspectos más destacados del trabajo de Di Corleto es su capacidad para conectar diversos ámbitos de la sociedad, mostrando cómo la ley y los actores del sistema penal formaban parte de un proyecto más amplio de construcción social. Examina el papel de disciplinas como la puericultura y de métodos ampliamente aceptados como el “torno libre” en el caso del abandono de niños, para entender cómo se abordaban las maternidades no deseadas. De esta manera, el capítulo IV revela que delitos que estaban expresamente prohibidos en el Código Penal no solo eran desestimados en las investigaciones criminales, sino que el propio Estado mantenía mecanismos que permitían que esos comportamientos quedaran impunes.

Di Corleto también pone en diálogo los diferentes criterios de distinción social de la época, destacando cómo ser mujer y pobre exacerbaba la devaluación del estatus ciudadano y activaba el aparato penal, especialmente en delitos relacionados con la sexualidad y la moral. La autora recurre a una variedad de fuentes para identificar las distinciones de género y clase que atravesaban la persecución del aborto y el infanticidio, y muestra cómo estas prácticas eran parte de una respuesta más amplia a la maternidad no deseada.

El análisis detallado de Di Corleto se extiende a la utilización de estadísticas policiales y penitenciarias, estudios criminológicos, representaciones de la prensa y expedientes judiciales. La autora maneja con solvencia la intersección entre el derecho, la criminología y la historia, ofreciendo una visión compleja y matizada de la normatividad que regulaba la conducta femenina.

Un punto fuerte de la investigación es la capacidad de Di Corleto para analizar las estadísticas disponibles y ofrecer una mirada crítica sobre cómo el sistema penal sobredimensionaba las responsabilidades de las mujeres y naturalizaba las de los hombres en casos de maternidades no deseadas. La autora también destaca la falta de empatía en el tratamiento judicial y periodístico de los delitos de infanticidio, contrastándolo con la persecución más implícita del aborto.

En sus capítulos finales, Di Corleto presenta los resultados de su análisis empírico de expedientes penales por infanticidio y aborto, revelando patrones de persecución selectiva que afectaban principalmente a mujeres pobres y solteras. La autora identifica cómo la agencia policial y la falta de control judicial permitían abusos en la persecución de estos delitos, y muestra cómo los procesos judiciales reflejaban y reforzaban las normas sociales de género.

El libro pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban las mujeres de sectores populares, especialmente aquellas empleadas en el servicio doméstico, cuyas responsabilidades laborales podían descuidar sus funciones primarias y las sometían a requerimientos sexuales de sus patrones. Sin embargo, cuando este deseo se materializaba en un embarazo no deseado, la ley penal era selectiva en la persecución de los culpables. Estas mujeres recurrían a diversos medios para evitar una maternidad que no solo las haría perder su empleo, sino que también, al igual que a sus hijos, las estigmatizaría como indignas.

En resumen, *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica* de Julieta Di Corleto es una obra fundamental para entender la criminalidad femenina en su contexto histórico y social. Su enfoque interdisciplinario y su perspectiva de género brindan una visión crítica y profunda de cómo las leyes sobre el aborto y el infanticidio han sido moldeadas, y de cómo estas leyes, a su vez, han influido en las percepciones sociales de la maternidad. La obra proporciona herramientas clave para la lucha por los derechos reproductivos actuales, promoviendo un concepto de maternidad que trasciende la noción de *instinto* y la reconoce como una *opción*.



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados.